

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE PUSA

El pleno del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 2009, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Pavimentación de la calle Cárcel y calle Umbría, para su ejecución con cargo a Planes Provinciales 2009.

Por lo que se somete el Proyecto de Pavimentación a información pública por plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para la presentación por los interesados de las alegaciones que se estimen oportunas, en virtud del artículo 111 del Decreto Ley 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la L.O.T.A.U.

San Martín de Pusa 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.- 8846*